



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

## SESIÓN ORDINARIA NO.02-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 10:30 A.M, del día viernes 02 de febrero del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Osvaldo Rodríguez Estévez; Alcalde Municipal, Licda. Yanery Fructuoso Nina; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías Pérez, Jonatán Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez, Lic. Oscar Jonás Reyes, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Obispo Montero, José Fabián Lluberres, Eulogio Cerón, Ing. Lina Jeudy Paredes, Sotera L. González H.** Regidores, Alcalde y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

1. **CONOCIMIENTO NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**
2. **CONOCIMIENTO CARTA DE NO OBJECIÓN Y USO DE SUELO AL PROYECTO AGROMEX.**
3. **CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL DÍA DEL HAINERO EN EL EXTERIOR Y AUSENTES.**

A solicitud del Regidor José Fabián Lluberres se retira de la agenda el punto número 2.

Solicitud que fue sometida por el Presidente del Concejo Dr. Rubén Carela, a la consideración de los honorables concejales siendo aprobada a unanimidad.

Quedando la agenda de la siguiente manera:



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

1. **CONOCIMIENTO NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**
2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL DÍA DEL HAINERO EN EL EXTERIOR Y AUSENTES.**

1. **CONOCIMIENTO NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

Introduce el Presidente Dr. Rubén Carela quien puntualizó que el punto que nos ocupa fue tratado en sesión anterior y enviado a comisión y que luego de habernos reunidos con el Alcalde Municipal Señor Osvaldo Rodríguez acordamos nombrar al Inspector General del ayuntamiento Lic. Wilson Uceta tal y como lo había solicitado el Alcalde, en su comunicación de fecha 27/9/2017.

El Regidor José Fabián Llubes recordó que en la sesión pasada el Alcalde Municipal había solicitado sea transferido el Señor Codanco montero quien desempeñaba las funciones de inspector General del Ayuntamiento al Departamento de Recursos humanos; pero recomienda que se nombre el Lic. Wilson Uceta como inspector General del Ayuntamiento y sea dejado sin efecto el nombramiento del Encargado de Recursos Humanos ya que no es competencia del concejo de Regidores, por lo que está de acuerdo el encargado de Recursos Humanos sea designado de manera administrativa.

El Regidor Lic. Wilson Frías puntualizó que no se opone al nombramiento del Lic. Wilson Uceta como Inspector General del Ayuntamiento, pero de igual forma tienen que ser nombrados los Inspectores; recuerda esta es una disposición de la Ley 176-07.

El Presidente Dr. Rubén Carela dijo que lo expresado por el Regidor Lic. Wilson Frías aunque conforme a la ley debe ser tratado en otra sesión para esos fines ya que para la sesión de hoy no fue agendada.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes estuvo de acuerdo se traiga a la sesión esos nombramientos de Inspectores para que se normalice la situación.

La Regidora Ing. Lina Juedy Paredes está de acuerdo se normalice la situación de los Inspectores.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela a someter a la consideración del Concejo de Regidores el nombramiento del Lic. Wilson Uceta como encargado del Departamento de Inspectoría General del Ayuntamiento, siendo aprobado con diez (10) votos y la obtención de la Regidora Lic. Yanery Fructuoso Nina.

**2. CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL DÍA DEL HAINERO EN EL EXTERIOR Y AUSENTES.**

- Igual forma crea El comité Organizador del día del Hainero ausente está presidido por el Alcalde municipal y además participara una representación de la casa de la cultura y representantes de la asociación de haineros que residen fuera de Haina.
- Asimismo consigna el Comité Organizador del día del "Hainero Ausente" desarrollar un programa de actividades culturales, sociales y educativa para la celebración, de tal manera que lo Haineros visitantes se sientan a gusto, orgullosas y contentos de volver a su tierra compartir y de aportar.
- El Ayuntamiento del Municipio de Haina dispondrá de recursos para el desarrollo de programa de actividades y El Comité desarrollará actividades de levantamiento de recursos que permitan disponer de lo necesario para desarrollar el programa.
- Se faculta al Alcalde Municipal a tomar las medidas de lugar a los fines de hacer cumplir la presente Resolución, así como publicar la misma en los medios y organismo correspondientes.

El Alcalde Municipal Señor Osvaldo Rodríguez afirma que el tema que nos ocupa es una promesa de Osvaldo Rodríguez mediante su campaña, quien prometió que de ganar la Alcaldía implementara el día del Hainero Ausente. Para todas aquellas personas que se encuentran en el extranjero se sientan orgulloso de ser Hainero y haber llegado a su tierra natal.

El Presidente Dr. Rubén Carlea puntualizó que el presente proyecto de Resolución está siendo presentado por el Regidor Lic. Obispo Montero a quien da la palabra para su motivación.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Lic. Obispo Montero afirma que este proyecto de Resolución está motivado en que cada uno de nosotros los Regidores, que tenemos una persona en el extranjero; y al hablar de Haineros Ausentes, le recuerda una etapa de felicidad de su vida donde quiso ser un Hainero Ausente para ayudar a su madre, dijo que la provincia de San Cristóbal es la que más remesa recibe y esto incluye el Municipio de Haina.

El Regidor Lic. Obispo Montero afirma que esta propuesta es de todos los Regidores y solicita al Presidente del Concejo dar la palabra al delegado que representa los Haineros Ausentes.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes secunda en todas sus partes el proyecto ya que tiene algunos familiares fuera del país y el también fue Hainero Ausente; dijo debemos sentirnos distinguidos porque tenemos personas digna que nos representen, recordó que se realizó actividad con Frank Reyes para el techado de la Casa de la cultura, está de acuerdo con el proyecto de Resolución que declara el día del Hainero Ausente sea el 1er domingo del mes de marzo de cada año.

El Regidor Jhonatan Rodríguez afirma que es un orgullo aprobar este proyecto ya que es una promesa del alcalde Municipal; más aun cuando es para asignar un día en especial a nuestros Hermanos Haineros Ausentes.

El Presidente Dr. Rubén Carela solicita la anuencia al Concejo para que el Honorable Alcalde Municipal pueda retirarse ya que el mismo tiene compromisos previos establecidos, siendo sometido y aprobado, por lo que el Alcalde procedió a retirarse y continua la sesión.

El Regidor José Fabián Llubes aclaró que el Ayuntamiento de Haina y la Casa de la Cultura son lo mismo y que tenemos que estar de acuerdo que el 1.er domingo del mes de marzo de cada año sea declarado el día del Hainero ausente.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirma estar de acuerdo con el contenido de la Resolución y preguntó al representante de los Haineros Ausentes si la fecha fue consensuada y si es en marzo, que todos están bien.

La Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina está de acuerdo con el proyecto de Resolución. Felicita a la Casa de Cultura por dar calor al proyecto, de igual forma felicita al Regidor Lic. Obispo Montero por el respaldo a esa comunidad Hainera.

La Licda. Rosario Camacho dijo respaldar el proyecto ya que los Haineros Ausentes han realizados aportes social al municipio.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Lic. Wilson Frías recomendó realizar las actividades del día del Hainero Ausentes con el mayor comedimiento posible.

El Presidente del Concejo Dr. Rubén Carela afirma haber recibido una delegación presidida por el Lic. Eugenio Sanó, quien le planteo la inquietud de declarar "El día del Hainero Ausente" le lleno de entusiasmo y felicita a los Haineros Ausentes por el apoyo que se le ha dado a este proyecto y que unidos lucharemos por un Haina limpio y mejor. .

Solicitó el Presidente del Concejo la anuencia para que el Lic. Eugenio Sanó asesor de Acción Hainera se dirija al Concejo, lo que fue aprobado, por todos los Regidores presente.

De inmediato se dió la palabra al Lic. Eugenio Sano, representante de Acción Hainera USA, quien procedió a explicar que esta Asociación antes del año 2008 se llamaba Asociación de Haineros Ausentes y a partir de ese año 2008, comenzó a llamarse Acción Hainera USA; que al entrar en función bajo esta nueva denominación se han hecho grandes aportes a este municipio, entre ellos al Hospital de Barsequillo, el techado a la Casa de la Cultura, a personas con discapacidades, damnificados y a una joven que perdió sus piernas.

Luego de escuchar al Lic. Eugenio Sano, por autorización del Concejo de Regidores se le concedió la palabra al Director de la Casa de la Cultura Lic. Segundo Maldonado; quien explico que aunque la antigua Asociación de Haineros Ausentes datas de muchos años, luego de su nueva denominación en Acción Hainera USA; en el año 2008 es cuando llega a tener una verdadera conexión con la Casa de la Cultura de Haina y llega hasta esta gestión en el año 2018, sin tener un día de referencia en este municipio. Esta Resolución es el inicio de un proceso para dar un vehículo para la Casa de la Cultura. Dijo que ayer estuvo en Haina uno de los mayores pintores nacionales quien recomendó poner e identificar al municipio con más murales.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes afirma que la explicación que dio el Lic. Sanó debe ser incluida en la Resolución y también donde dice el Lic. Segundo que no tiene identidad.

El Regidor José Fabián Lluberes afirma que lo que tienen que proponer no tiene que ir en la Resolución.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirma que en el comité no forma parte un Regidor, porque no podemos legislar para nosotros mismos.

El Regidor Lic. Obispo montero se acoge a la propuesta del Regidor José Fabián.

El Presidente Dr. Rubén Carela aclara que en este caso no aplica lo señalado por el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, ya que ningún Regidor en lo personal se beneficiara de este proyecto de Resolución, sino que forma parte del Comité Organización.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Lic. Wilson Frías afirma que existen comisiones.

El Regidor Jhonatan Rodríguez afirma que existe una comisión el cual forma parte de la Casa de la Cultura.

El Regidor Lic. Jonás Reyes afirma que sería injusto que el Lic. Obispo Montero no forme parte de este proyecto.

El Presidente Dr. Rubén Carela aclara que es que sea un miembro del concejo que forme parte del Comité Organizador.

El Regidor Lic. Wilson aclara que el Concejo de Regidores tiene sus comisiones permanentes y está de acuerdo del Regidor Lic. Obispo montero forme parte del comiste.

Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela a someter a la consideración del Concejo de Regidores la aprobación de la Resolución No.2-2018 la cual declara el primer domingo del mes de marzo de cada año como "EL DIA DEL HAINERO AUSENTE" siendo aprobada a unanimidad, con la enmienda de que para este año en Regidor Lic. Obispo Montero, sea parte del Comité Organizador y para lo sucesivo un miembro del Concejo.

Concluidos los trabajos a las 12:10 P.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

**Certifico:** La Presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.

  
**Dr. Rubén Carela Valenzuela**  
Pte. Concejo de Regidores



  
**Sotera L. González H.**  
Secretaria del Concejo



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com